

UNIVERSIDAD TEOLOGICA DEL CARIBE
FACULTAD DE CERTIFICACIONES MINISTERIALES

PANORAMA DEL ANTIGUO TESTAMENTO

MONOGRAFIA

EL DIOS JUSTO

Presentado por:

Carmen M. Mendoza

Profesor Eddie Marrero

14 de julio 2025

Tabla de Presentación

Introducción -----	3
Definiciones -----	2
La justicia de Dios en sus diversas manifestaciones -----	3
Conclusión -----	7
Referencias-----	8

Introducción

Cuando me dieron a escoger el tema que quería para entregar como trabajo final, no tuve la más mínima duda en escoger hablar sobre el Dios justo. Uno de mis temas preferidos para estudiar, hablar y tener como devocional, es el relacionado con los atributos divinos. Si no conocemos cómo es Dios, no podremos relacionarnos con El de la forma correcta, pues son sus atributos los que nos dicen cómo es Dios, qué le gusta y qué no. No podemos amar a quien no conocemos. Uno de esos atributos es su justicia.

Dios es un Dios que desde el principio se ha dejado conocer por el hombre y ha puesto a nuestra disposición todo lo necesario a esos fines. En primer lugar, nos dejó la revelación natural, donde nos habla de su poder creador. Esta revelación lo que nos dice por medio de un gigante “billboard” es que existe un ser que creó esos cielos y esa tierra. Para completar esa revelación y de forma más específica, nos dejó la revelación especial, por medio de la cual nos da detalles específicos de quién es El. Es en ésta última (las Sagradas Escrituras), donde nos da detalles de sus características o atributos, de modo que supiéramos sin lugar a dudas, cómo es El.

Un entendimiento incorrecto del atributo de justicia relacionado con Dios, puede afectar nuestra teología y la forma en que llevemos el mensaje. Es por eso, que en este trabajo definiré el concepto bíblico de justicia versus lo que la gente común y corriente piensa que es y cómo el entendimiento correcto, nos puede dar seguridad y confianza en El.

Contenido

Definiciones

Siempre que vayamos a hablar de un tema en particular, el que sea, es muy importante el definir el concepto del que vayamos a hablar. De esta forma, no se da margen a la mala interpretación. En este trabajo definiré los conceptos de justicia bíblicos y lo que la gente común entiende por justicia.

“La rectitud de Dios significa que El siempre actúa de acuerdo con lo que es recto y El mismo es la norma final de lo que es recto.” (Grudem 2021, 248). Según esta definición, debe haber un referente para determinar qué es recto o qué es bueno y en base a eso es que se determina si algo es justo o no. O sea, esta definición implica que debe existir un referente **absoluto** para determinar qué es recto o bueno; y según la teología cristiana, ese referente no es externo a Dios, sino que Dios mismo es la medida de la justicia. Lo que es bueno o justo, quien lo determina es Dios.

Anteriormente mencionamos que ser justo es uno de los atributos de Dios, pero, ¿cómo precisar si la justicia es su atributo más importante? ¿Hay otro atributo más importante que éste? ¿Cómo vamos a categorizar su justicia dentro de todos sus otros atributos? La Teología Sistemática de Grudem es muy enfática en este punto. De hecho, una vez hice esta misma pregunta a mi profesor de teología de entonces y me contestó lo mismo que Grudem. Para ambos, todos los atributos de Dios son igualmente verdaderos en su ser y ninguno es más importante que otro. O sea, no es que Dios sea más amor que justicia o más misericordia que santo, sino que todos sus atributos coexisten perfectamente en su naturaleza. En otras palabras, ningún atributo de Dios

debe considerarse superior o más esencial que otros, pues todos describen lo que Dios es en sí mismo.

Para pasar a hablar directamente del Dios justo, brevemente resumiré lo antes expuesto relacionado con sus atributos:

- Los atributos de Dios no deben considerarse como partes separadas.
- Todos los atributos de Dios son completamente verdaderos en todo lo que es.
- Dios es tanto amor, como justicia, como santo, como eterno, etc.
- Hay unidad en los atributos de Dios, es decir, que todos juntos forman su ser perfecto y eterno.

¿Por qué es importante que entendamos esto? Antes de comenzar a hablar de la justicia de Dios en sí, tenemos que entender que la justicia de Dios no opera separada de sus otros atributos. ¿A qué me refiero? Nunca podremos acusar a Dios de ser injusto cuando nos ocurre algo si sabemos que además de justo, El nunca obrará en maldad ni en despropósito porque Dios es amor y es omnisciente. Cuando Dios ejerza su justicia en cualquier asunto, debemos recordar que también El es bueno, que no se complace en la maldad y que, si permite algo o ejerce justicia, lo hace dentro de sus parámetros que son buenos, agradables y perfectos.

Otra definición más común es dar a cada uno lo que se merece; así de sencillo. Esta definición no toma en cuenta otros elementos atenuantes y es la de la cultura popular.

La justicia de Dios en sus diversas manifestaciones

- Dios es perfectamente justo en su trato con sus criaturas. Dios no muestra parcialidad (Hechos 10:34).
- El ordena no maltratar a los demás (Zacarías 7:10)
- El ejecuta perfectamente la venganza contra los opresores (2 Tesalonicenses 1:6, Romanos 12:19)
- Dios es justo en el cumplimiento de las recompensas (Hebreos 6:10)
- Es igualmente justo en el cumplimiento de los castigos (Colosenses 3:25)

Muchas personas no entienden que el castigo puede ser parte de la justicia de Dios, y tienden a verlo como algo opuesto a su amor. Sin embargo, la Escritura nos recuerda que “el Señor al que ama, disciplina, y azota a todo el que recibe por hijo” (Hebreos 12:6), y también advierte que “por tu dureza y por tu corazón no arrepentido atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios” (Romanos 2:5). Estos pasajes muestran que la corrección divina no es contradictoria, sino coherente con su carácter justo y amoroso.

Tomemos como ejemplo las leyes terrenales. Imaginemos que una persona entra en mi hogar, asesina a toda mi familia y huye, pero más adelante es capturada y llevada a juicio. Si durante el juicio esa persona pide perdón y, a pesar de la gravedad de sus actos, el juez decide declararla inocente y dejarla en libertad, ¿podríamos decir que ese juez es justo? La mayoría estaría de acuerdo en que no lo es. La justicia exige que haya consecuencias proporcionales a los actos cometidos.

Llegados a este punto, es necesario distinguir entre dos tipos de justicia: la justicia del hombre y la justicia de Dios. Consideremos Éxodo 34:7, donde se afirma que Dios “de ningún modo tendrá por inocente al malvado”. A diferencia del juicio humano, que puede estar afectado por

emociones, corrupción o errores, la justicia divina es perfecta y sin favoritismo. Los siguientes versículos confirman claramente cuán justo es Dios:

- Deuteronomio 32:4 – “Él es la Roca, cuya obra es perfecta, porque todos sus caminos son rectitud; Dios de verdad y sin ninguna iniquidad en Él; es justo y recto.”
- Salmo 7:11 – “Dios es juez justo, y Dios está airado contra el impío todos los días.”
- Salmo 145:17 – “Justo es Jehová en todos sus caminos, y misericordioso en todas sus obras.”
- Isaías 45:21 – “...Y no hay más Dios que yo; Dios justo y Salvador; ningún otro fuera de mí.”

Estos son solo algunos de los muchos versículos del Antiguo Testamento que dan testimonio de la justicia de Dios. En el Nuevo Testamento encontramos aún más ejemplos que la confirman. Así queda plenamente establecido que, desde la perspectiva bíblica, no existe la menor duda acerca de la perfección y la integridad de la justicia divina. Pero surge entonces una pregunta fundamental: ¿cómo puede esta justicia de Dios, que no se deja sobornar ni manipular por nadie, brindarme paz y tranquilidad?

Aunque la Biblia afirma con firmeza que “el alma que pecare, esa morirá” y que Dios no dará por inocente al culpable, también nos asegura que Él no desea la muerte del impío. Entonces, ¿cómo reconciliamos estas dos realidades? ¿De qué manera Dios ejerce su justicia en este delicado equilibrio?

La justicia de Dios demanda el pago por la ofensa cometida. En el Antiguo Testamento, bajo la Ley de Moisés, se establecía el principio de “ojo por ojo y diente por diente”; es decir, una retribución proporcional que aseguraba que el castigo se ajustara con precisión al daño causado,

evitando tanto el abuso como la impunidad. El problema es que no se trataba solo de diez mandamientos, sino de un total de 613 leyes, imposibles de cumplir perfectamente por el ser humano. Como resultado, todos eran hallados culpables. Y según las exigencias de esa misma ley —justa y santa—, la consecuencia del pecado era la muerte.

Entonces surge una pregunta inevitable: ¿por qué Dios les dio leyes que sabía que ningún hombre podría cumplir? ¿Fue acaso Dios injusto al hacerlo? De ninguna manera fue injusto. Al contrario, Dios usó la ley como un espejo para mostrar la realidad del pecado humano y la necesidad de un Salvador. Como dice el apóstol Pablo: “Por medio de la ley es el conocimiento del pecado” (Romanos 3:20). La ley no fue dada para salvar al hombre, sino para revelar cuán lejos estaba de la justicia divina. Era una guía temporal, un pedagogo, que nos conducía hacia Cristo (Gálatas 3:24).

Dios nunca pretendió que el hombre alcanzara justicia por su propio esfuerzo. Al mostrar que nadie podía cumplir la ley perfectamente, preparó el camino para una salvación no basada en obras, sino en gracia. La justicia de Dios no fue anulada, sino plenamente satisfecha en la cruz. Allí, Jesús, quien no cometió pecado, cargó con el castigo que tú y yo merecíamos. Así lo explica Pablo: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Corintios 5:21). Así es como Dios demuestra que no es injusto: castigó el pecado, pero lo hizo sobre su Hijo, ofreciendo al mismo tiempo perdón, reconciliación y vida eterna para todo aquel que cree.

El precio del pecado no quedó impune. La deuda fue saldada y la sentencia se ejecutó conforme a la justicia divina. Dios no ignoró la desobediencia, ni minimizó la gravedad del pecado, ni pasó por alto la rebelión del ser humano contra su santidad. Muy por el contrario, **Dios actuó como el**

Juez justo que es, y aplicó el castigo que la ley exigía. La justicia fue plenamente satisfecha, pero no a costa del pecador, sino a través del sacrificio sustitutivo de Cristo. En la cruz, el Hijo de Dios asumió voluntariamente el castigo que tú y yo merecíamos. No hubo rebaja ni negociación; se pagó hasta el último centavo de la deuda. Como lo declara Isaías 53:5: “Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados.”

El acto más doloroso de la historia humana fue, al mismo tiempo, la expresión más sublime de la justicia y del amor de Dios obrando en perfecta armonía. En la cruz, Dios no solo demostró que no tolera el pecado, sino también que estaba dispuesto a cargar Él mismo con el costo de nuestra redención, ya que estaba fuera de nuestro alcance pagarlo. La justicia de Dios se resume en esto: el Justo pagó por los injustos una deuda que no le correspondía solo por amor. En esto estriba la justicia de Dios.

La Teología Sistemática, Una perspectiva pentecostal, lo explica muy bien al decir que la justicia de Dios incluye el castigo del juicio, pero subordina dicha actividad a la obra más general de establecer una justicia amorosa. Deuteronomio 7:9-10

Conclusión

Después de todo lo aprendido, puedo decir con más convicción que nunca que el Dios en quien creo es absolutamente justo. No un juez distante, frío o impersonal, sino un Dios que ama tanto la justicia como al ser humano, y que no está dispuesto a sacrificar una por la otra. Comprender esto no solo llena mi mente, sino que me da descanso en el alma. Su justicia no es caprichosa ni

ciega, y aunque el pecado debía ser castigado, Él mismo tomó la iniciativa de pagar el precio por nosotros. Eso no lo hace menos justo; lo hace maravillosamente justo y perfectamente amoroso. Y esa justicia, lejos de atemorizarme, me consuela, porque sé que nada escapa a sus ojos, y que no hay injusticia que Él no vea ni herida que Él no tenga en cuenta.

No sé todo, ni pretendo entenderlo todo. Pero sé que puedo confiar en la justicia de Dios, porque ha sido ejecutada en la cruz y aplicada a mi vida por gracia. Por eso, hoy no temo ser juzgada, sino que me acerco con gratitud al Justo que también me justificó. Dios nunca hará nada injusto aún cuando las circunstancias parezcan decir lo contrario. El no puede ir en contra de su propia naturaleza. El no puede negarse a sí mismo.

Referencias

Grudem, Wayne. *Teología Sistemática*. 2da ed. Nashville, TN: Editorial Vida, 2021.

Got Questions Ministries. “¿Dios es justo?” Accedido el [fecha de acceso]. <https://www.gotquestions.org/Espanol/Dios-es-justo.html>.

Horton, Stanley M., ed. *Teología Sistemática: Una perspectiva pentecostal*. Miami, FL: Editorial Vida, 1996.